MENDOZA, 19 de octubre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 31056/2023**, mediante el cual se tramita la designación de **Federico ROBERT** en un cargo de Jefe de Laboratorio de carácter suplente, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas solicita la prórroga de la designación suplente del docente, desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024, para cumplir funciones en la institución.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que la presente designación no genera situación de incompatibilidad, según consta en la declaración jurada de cargos.

Que la Dirección General Económica Financiera anexa informe presupuestario.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DESIGNAR a **Federico ROBERT (DNI Nro. 23.173.667 – Legajo Nro. 26.374)** en UN (1) cargo de Jefe de Laboratorio de carácter suplente, desde el UNO (1) de octubre de 2023 hasta el VEINTINUEVE (29) de febrero de 2024, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2. El detalle de la imputación presupuestaria es el siguiente:

Depend. o Apartado	Subde-pendencia	Fuente de Financia miento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	03	00	99	00	3	4	100%

El gasto que demanden la designación se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. de Aplicación ECVA
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-333	Personal docente- Jefe de Laboratorio

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 700

RESOLUCIÓN DIGITAL